



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
06 JUN 2012	
Recibido.....He.	1120
Exp. N°.....E.S.F.	26304

**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
Pedido de Informe**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación de la Provincia, que políticas de **PREVENCIÓN y ACCIÓN** en lo inmediato, están trabajando para llevar adelante el tema de la "**DISCRIMINACIÓN, y VIOLENCIA ESCOLAR**", problemática que se ve día a día en nuestra Provincia.



**Pablo Di Bert**  
DIPUTADO PROVINCIAL



**JORGE ALBERTO ABELLO**  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Como todos sabemos los casos de discriminación y violencia escolar se vienen sucediendo en nuestra pcia. y cada vez con mas frecuencia, las situaciones de hostigamiento, burlas y hasta agresiones físicas, tal es el caso reciente del menor concurrente a la Escuela N° 6.608 de Fighiera, que no es un dato menor, caso que fue plasmado en la denuncia presentada tanto como en el Ministerio de Educación, como en la Justicia por parte de sus padres.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según el Psicopedagogo y Docente Leonel Caprini ( Diario La Capital 02/06/12 – pág.3 ) diagnosticó que hay mayo cantidad de casos en los últimos tres años y en edades cada vez mas tempranas, para éste caso Sr. Presidente, en nuestra Provincia de Santa Fe se cuenta con un SOLO EQUIPO SOCIOEDUCATIVO para toda la Región VI. , no está muy claro Sr. Presidente el tema de los NODOS, de quién dependen los equipos socioeducativos, que un primer nivel de protección, que SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, Nodos Santa Fe, Rafaela y Reconquista, etc ...

Sr. Presidente los EQUIPOS SOCIO-EDUCATIVOS según el portal de la pcia. en la Guía del Sistema de Protección de Niñez, Adolescencia y Familia, (Ministerio de Educación), el eje y objetivo central de intervención de los Equipos Socio-Educativos es la captación, retención de la niña, niño y adolescente en el Sistema Educativo y su egreso en las mejores condiciones posibles. Son equipos profesionales interdisciplinarios que intervienen frente a la vulneración del Derecho de la niñez al acceso a la educación.

Pero que políticas de Educación estamos trabajando para la **PREVENCIÓN DE LOS MISMOS**, esto es como ir apagar el fuego luego de que el incendio ya se llevo a cabo y rescatar las VICTIMAS, en éste tema **NO DEBE HABER VICTIMAS** Sr., Presidente, no es un tema MENOR Sr. Presidente.

Si bien la Ley Nacional Sr. Presidente plantea la presencia de equipos interdisciplinarios, en Santa Fe NO ESTAS Sr. Presidente, vuelvo a reiterar, por citar TODA LA REGION IV hay uno solo, e interviene cuando los casos ya está consumados y el problema es mayor.

Evidentemente el Sistema Educativo **no percibe lo que sucede, o no actúa como corresponde Sr. Presidente.** ( según palabras del Dr. Gustavo Lorenzo – ABOGADO DE LA Defensoria, especializado en niñez – Diario La Capital 02/06/12 ). El mismo Dr., Lorenzo dice en la misma que " *mas allá de lo que se puede ofrecer a través de los Psicólogos y otros profesionales en Ministerio de Educación atraviesa limitaciones, porque sus equipos socioeducativos son escasos y no existen recursos suficientes, tanto económicos como HUMANOS, NI DE VINCULACIÓN DE OTRAS instituciones para poder abordar ésta problemática, no hay ni siquiera un programa específico que permita trabajar la violencia en forma sistemática* ", Realmente asustan Sr. Presidente estas palabras.





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente, estos no son casos aislados, **estos casos EXISTEN**, como lo expresara la Responsable del INADI en Santa Fe Stella Maris Vallejo, se presentan de forma permanente, situaciones de discriminación y de violencia en las aulas.

Sr. Presidente, este es un problema que no escapa a las clases sociales, **ESTO EXISTE EN COLEGIOS PRIVADOS, PUBLICOS, RELIGIOSOS**, primarios y secundarios, Nadie lo vé ?, Nadie Sr. Presidente sabe lo que es el **"BULLYING"** ?, son los casos de los que venimos hablando, casos de violencia, acoso u hostigamiento escolar, las Instituciones educativas se encuentran sin recetas para proteger a los alumnos, no esperemos las tragedias Sr. Presidente, necesitamos medidas concretas, medidas YA.

Sr. Presidente en el portal Sitio Web [http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get\\_tree\\_by\\_node?node\\_id=103365](http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=103365), dice: " *Por primera vez en mucho tiempo, Santa Fe tiene una Política Educativa que es el corazón y el horizonte de su gobierno, la meta y el camino, la transmisión de la cultura y la innovación, la información y la posibilidad de pensar libremente, la memoria y las tecnologías que enriquecen la acción. Una herramienta para el cambio con justicia y solidaridad* ", en el discurso del 1° de Mayo el Gobernador dijo " *estamos construyendo calidad social al hacer de la educación el espacio privilegiado para la inclusión* ", Los 11 edificios que en un trabajo conjunto con el gobierno nacional inauguramos en el transcurso de 2012 **marcarán la vida de nuestros niños y niñas** ", Sr. Presidente, es todo muy lindo, los edificios, la inauguración de jardines, PERO LE PUEDO ASEGURAR Sr. PRESIDENTE que estos temas expuestos anteriormente **REALMENTE MARCAN LA VIDA de NUESTROS NIÑOS y NIÑAS, y de una manera muy negativa**. Hubiese sido bueno que el Gobernador en su discurso hubiese dirigido algunas palabras sobre como se está trabajando con la Discriminación y Violencia en las aulas Santafesinas.

Es por todo lo expuesto Sr. Presidente que pido a mis pares me acompañen en éste pedido de informe.

  
Pablo D.  
DIPUTADO

  
JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial